



Guía del Viajero / Recomendaciones por tema

Leyes y costumbres

Cuando viajas a algún destino diferente es importante que estés informado de las leyes y costumbres para evitar contratiempos.

Leyes. En todos los países y/o destinos que visites las leyes locales aplican también para los y las turistas. Esto quiere decir que si violas una ley o tu comportamiento es adverso a lo establecido por la autoridad local, ésta tendrá el derecho de aplicar las sanciones y/o penas correspondientes –sin importar si conoces la ley o no-. Si te detienen o arrestan, el personal consular de México no tiene atribuciones para sacarte de la cárcel. Las directrices de asistencia y protección consular del gobierno de México no incluyen el proteger a las personas de las consecuencias derivadas de violaciones a la Ley en los países que visitan. Lo que sí podrán hacer es orientarte y vigilar que se te dé un trato digno y que se te siga un proceso justo. Da clic aquí para conocer cuáles son las cosas que podemos hacer por ti y cuáles no.

Costumbres. Por otro lado, es importante que te sensibilices respecto a la cultura y costumbres locales. Independientemente de si estás o no de acuerdo con los usos y costumbres, es importante que actúes con respeto frente a estas. Hay algunas medidas generales que puedes adoptar:

1. **Vístete apropiadamente.** Infórmate sobre los códigos de vestimenta del lugar que visites y trata de ajustarte a éstos, en especial en lugares con sociedades cuya religión les impone un código estricto.
2. **Respetar los lugares de culto** (templos, iglesias, mezquitas, etc.) y observa sus reglas de conducta.
3. **Solicita permiso al tomar fotografías.** Respetar la decisión de las otras personas a ser o no retratadas o filmadas. Además, verifica si es o no permitido tomar fotos y/o videos en los lugares a los que visitas (en ocasiones está prohibido y penado tomar fotos de templos, edificios gubernamentales, instalaciones de seguridad, entre otros).
4. **Procura observar las costumbres en cuestiones de demostraciones de afecto.** En algunos lugares las demostraciones públicas de afecto están mal vistas en todos los ámbitos, incluso podrían ser sancionadas.
5. **Respetar las reglas básicas de convivencia** y mantén un comportamiento adecuado en todo momento.

Si te encuentras en una [situación problemática](#) en la que requieras asistencia, contacta a tu Embajada o Consulado mexicano más cercano. En caso de arresto, solicita que se notifique al Embajada o Consulado de México más [cercanos](#). Es tu derecho y las autoridades están obligadas por tratados internacionales.

